

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 10:00 horas del día jueves doce del mes de agosto del año dos mil veintuno, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ, quien preside la reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, ESMERALDA VELARDE QUIJAS, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, CRISTINA ELENA LIZÁRRAGA MURRIETA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

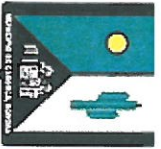
1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.INICIO DE LA SESIÓN.
- 4.LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 37 ORDINARIA.

5.INTEGRACION DE LA COMISION MIXTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA.

6.INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

7.ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA, Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA.

- a) INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
- b) PAGO DE INFRACCIÓN NOTIFICADA POR EL SAT, RELATIVA A LA RESOLUCIÓN PEP/32.5/2C.27.1/0547-15, DIRIGIDA POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, EN BASE A LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO.
- c) AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO AFECTACIÓN A RESULTADOS ANTERIORES
- d) ASUNTOS ESPECIALES.
- e) ASUNTOS GENERALES.



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, EN RAZÓN DE CONCESIÓN OTORGADA EN OFICIO NÚMERO PM455/08/2019, DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES TRATADAS A FAVOR DE LA EMPRESA MRL AUTOMATION S.A. DE C.V.

9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO;

- a) REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS,
- b) MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.
- c) PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO.
- d) REGLAMENTO DE AUSTERIDAD.

10.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE LA EMPRESA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V., SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, CON EL GIRO TIENDA DE AUTO SERVICIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "OXXO SANTA CECILIA", EN DOMICILIO UBICADO EN CALLE 34 NO. 178 ENTRE LAS AVENIDAS DE LA CANDELARIA Y SANTA LOURDES COLONIA SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 Y 37DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOSESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA FABRICACIÓN, ENVASAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL ESTADO DE SONORA .

11.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE LA EMPRESA NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, CON EL GIRO DE TIENDA DEPARTAMENTAL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "BODEGA AURRERA CABORCA NORTE" UBICADA EN DOMICILIO AVENIDA QUIROZ Y MORA NO. 220, ENTRE CALLE 13 Y CARRETERA INTERNACIONAL, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 Y 37DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOSESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA FABRICACIÓN, ENVASAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL ESTADO DE SONORA .

12.- ASUNTOS GENERALES



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo, Una vez pasada la lista de asistencia por parte del Secretario Municipal, Lic. Francisco Méndez Flores, se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 10:00 horas.-----

-----Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 36, El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omita su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No. 36 de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

-----Quinto punto del orden del día, integración de la comisión mixta de conformidad con el artículo 42 de la ley de gobierno y administración municipal para el estado de sonora, en cumplimiento al artículo 42 de la Ley de gobierno y administración Municipal, se integra la comisión mixta encargada de vigilar el proceso de entrega y recepción, y a propuesta del Presidente Electo se designa a la Sindico Electa Lic. María Teresa de Jesús Rocha Higuera y a los Regidores; Sergio Bustamante Flores, Karla Pesqueira Grijalva, Jesús Feliciano Avendaño, Rosa Elena Ruelas Sigala y Alfonso Ruy Sánchez Almada, para que conformen la citada comisión como Ayuntamiento Electo. Aquí son 6 ellos y necesitamos nosotros que sean 6 regidores, esta Varela, Fernando, Carmen Cisneros y necesitamos a 3 más que son Daniela Trujillo, Francisco Javier Egurrola y Alejandra Ornelas. Ya están los 6, como secretario de la comisión quedaría María Teresa de Jesús Rocha que es la síndica electa y como presidente el regidor José Varela, como toda comisión hay que hacer el dictamen.-----

-----Hace el uso de la voz la Sindico Municipal, póngase un suplente de presidente y de secretario por cualquier cosa, ¿no se puede?-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, pues les pueden ayudar ya están 6 de ellos a ellos también les van a ayudar me imagino que aquí también se pueden apoyar en alguien más. Entonces quedaría de la siguiente manera, presidente, José Alberto Varela Ramírez, secretaria, María Teresa de Jesús de la Rocha Higuera, de los regidores del ayuntamiento saliente, Alexandra Daniela Trujillo Gaona, Francisco Javier Egurrola Baldenebro, María del Carmen Cisneros Inzunza, María Alejandra Ornelas Barnett y Jesús Fernando Valenzuela Bracamonte, para someterlo a votación. Lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA COMISIÓN MIXTA ENCARGADA DE SUPERVISAR Y EVALUAR EL PROCESO DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CONFORMADA POR PRESIDENTE EL C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ Y SECRETARIA LAS LIC. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA, VOCALES AYUNTAMIENTO SALIENTE ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA,



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

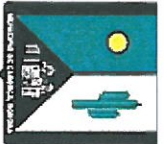
FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT Y JESÚS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE VOCALES AYUNTAMIENTO ELECTO. SERGIO BUSTAMANTE FLORES, KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, JESÚS FELICIANO AVENDAÑO, ROSA ELENA RUELAS SIGALA Y ALFONSO RUY SÁNCHEZ ALMADA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

-----Sexto punto del orden día, informe de actividades del presidente municipal Lic. Librado Macías González, correspondiente al mes julio de conformidad con lo establecido en el artículo 65 fracción VIII de la ley de Gobierno y Administración Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se hace del conocimientos del Ayuntamiento los informes de Presidencia Municipal comprendidos de los mes de Julio, en vista que se les hizo llegar dichos informes solicito se omita su lectura y se acuerde de conformidad de conocimiento.

-----Séptimo punto del orden del día, análisis y aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública, y Representación Jurídica, por lo que se le cede el uso de la voz a su representante.-----

-----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, quien da lectura al dictamen de la comisión.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2021



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

En la ciudad de Caborca, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 05 de agosto del 2021, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, se llevó a cabo por videoconferencia a través de la plataforma zoom, lo anterior debido a la emergencia sanitaria que enfrenta el país por la enfermedad causada por el virus COVID-19 y atendiendo la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA:

- A. INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
- B. PAGO DE INFRACCIÓN NOTIFICADA POR EL S.A.T. RELATIVA A LA RESOLUCIÓN PFP/32.5/2C.27.1/0547-15, DICTADA POR LA PROCURADuría FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CON BASE A LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO.
- C. AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO AFECTACIÓN A RESULTADOS ANTERIORES CUENTA 3220 DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021.

4. ASUNTO ESPECIAL

DERIVADO DEL OFICIO 819/08/21, DIRIGIDO AL LIC. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ, COPIADO AL SECRETARIO MUNICIPAL, AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA, ASÍ COMO LA SECCIÓN NO. 06 DEL 2021, DONDE SE OTORGAN ASCENSOS DE GRADOS Y NOMBRAMIENTOS DE POLICÍAS PRIMEROS, SEGUNDOS Y TERCEROS.

5. ASUNTOS GENERALES

6. CLAUSURA

A continuación, se siguió el Orden del día de la siguiente manera:

LISTA DE ASISTENCIA: LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PALACIOS, DR. GERMAN WALTERS MERAZ, LIC. ESMERALDA VELARDE QUIJAS, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT (falta), LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, LIC. JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA, C. CRISTINA ELENA LIZÁRRAGA MURRIETA, LIC. MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA(falta) y C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA y contándose además con la presencia del Ing. Hernán Gastélum Escalante, como Director de Servicios Públicos y el Tesorero Municipal, el L.C.I Iván Saúl Mendoza Yescas entre otros invitados.

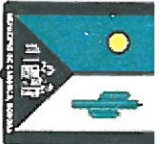


L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

- 1. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** Acto seguido se procedió a validar la sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.
- 2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA.**

En uso de la voz la Licenciada María Concepción Martínez Palacios, agradece la presencia de los integrantes de la Comisión y demás invitados y para dar inicio con el desahogo de los temas, solicita la aprobación por parte de los integrantes de la comisión, para conceder el uso de la voz a Iván Saúl Mendoza Yescas, en su carácter de tesorero Municipal, Punto 3 inciso a) del orden del día, consistente en **INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021**, y en uso de la voz el Tesorero Municipal, menciona que respecto a la revisión de la información financiera se puede destacar en el analítico de ingresos que en esta ocasión viene un poco más comprimido, así lo pide el formato de entrega el ISAF, en el capítulo **1000** de impuestos, se tenía un estimado de \$27,177,253 y se recaudó la cantidad de \$25,387,147, dejando una diferencia de \$1,790,106, lo cual se resume a que no se ha podido llevar a cabo el cobro de ciertos lugares por parte de Inspección y vigilancia por motivo de la pandemia ha afectado la recaudación. El traslado de dominio se está recuperando el mes pasado iba muy abajo en estos meses ha habido bastante traslado de dominio sin embargo todavía tenemos un déficit de MXN\$498,140 respecto a lo que nosotros teníamos presupuestado por parte de Catastro. Después aquí los recargos y desde aquí se había presupuestado únicamente \$323,129 y bueno ha habido MXN\$577,965 más la recarga no lo recuerdo no son exclusivamente del impuesto predial también vienen los traslados de dominio entonces ahí va de la mano con la mencionada anteriormente gente que no había podido realizar su pago de dominio pues obviamente ya después de cierto tiempo empiezan a generar recargos. Continúo la partida **4000** derechos aquí se tenía un estimado de \$12,539,778 y traemos un superávit de \$490,051 en cuanto al estimado de recaudación aquí lo que es el derecho al alumbrado público está lo que son los gastos por ejemplo aquí el rastro se había presupuestado en base a años anteriores la verdad no se hacían los cobros diferente por medio de donativos de obra etcétera, ahora se está registrando como debe de ser, sacrificio de cabeza de res, cerdo, etcétera, entonces está aquí desde servicios públicos que están en superávit de MXN\$105,336 solamente hace rato que se inició en esta administración por cierto después ahí vemos la que si nos los que hay a deber un poquito es la de **4308** es de tránsito aquí básicamente es bueno dice aquí viene comprimido como les digo vienen expedición de licencias de Seguridad Pública, almacenaje de vehículos un corralón y viene la carga y descarga entonces aquí su mayoría es carga y descarga lo que trae el déficit, pero como les digo ahí entran otros temas (covid, descuentos) después este aquí también una que nos queda de ver este desarrollo urbano aquí viene por lo que son los cambios de uso de suelo no aquí está muy por debajo también con \$1,405,000 pero ya nosotros aquí me dan Inspección y vigilancia



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

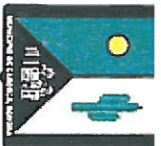
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

de los anuncios luminosos, aquí se puso las pilas el buen Damián hay MXN\$248,821 he aquí donde hemos recaudado bastante, nos ayuda bastante con las anuencias de alcoholes qué es la **4313** sobre lo que teníamos presupuestado al 30 de junio nada más traíamos MXN\$556,207 más sin embargo el mes pasado pero creo que entraron otras dos si mal no recuerdo entonces vamos a seguir incrementando la posibilidad en este caso en esta cuenta. Prosigo con la **5000** que es de productos donde se tenían presupuestado \$108,186 y han entrado \$70,105.

En uso de la voz el Arq. Rogelio Cornejo Peralta cuestiona si en el derecho a alumbrado público se ha reflejado el aumento que aprobamos hace unos meses.

En uso de la voz, el Tesorero Municipal responde, fíjese que no arquitecto, mandamos el acuerdo de Cabildo mandamos todas las modificaciones, pero nos tocó el tema de las campañas políticas y los diputados no estuvieron sesionando en ese periodo después de que se acaba toda esta campaña electoral me comunico con los jurídicos del Congreso y me dicen que: pues que no han sesionado y la verdad para aplicarse ese impuesto necesitamos que sea aprobado por el Congreso y ser publicado en el Boletín oficial. Les comentaba aquí pues básicamente tenemos 2 cuentas nada más que es una de Sindicatura las mediciones, deslindes, etcétera, aquí han entrado \$23,086 en general todas son cuentas productivas, generan intereses, traemos este superávit aquí se presupuestó una cantidad pero han ingresado por ese concepto \$47,019 continúa con las **6000** de aprovechamiento, aquí tenía presupuestado MXN\$6,164,273 si pasaron los MXN\$6,988,698 teniendo pues una recaudación mayor de 824,425 las más importantes en este concepto son las multas por parte de Seguridad Pública.

Otro concepto aquí son los Activos del fondo ajeno esa pues ha entrado bastante en esa partida De hecho un poquito mayor a los presupuestados realmente no podemos controlar los donativos que van a recibir ya lo habíamos platicado y en otras ocasiones y tenemos aquí la enajenación onerosa de bienes que pues ésta corresponde a Sindicatura aquí son ventas de los terrenos, asimismo acaba de entrar como MXN\$350,000 de la venta de chatarra. Bueno entre las **6114** que aquí entra pues la dependencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores con un presupuesto de MXN\$1,065,746 para el primer semestre del año y ha recaudado MXN\$1,786,737 entonces trae un superávit de MXN\$720,991 nada más esta cuenta. Continúo con las **7000**, aquí han tenido las paramunicipales este presupuesto entre las dos de \$45,460,674 de ingreso y realmente han tenido MXN\$52,058,638, es decir un superávit de MXN\$6,597,964. Y participaciones, aquí también les comentaba nosotros hablamos a SEDEMUN, ellos nos pasan el monto a presupuestar en esta en estas partidas de participaciones llámese fondo general de participaciones estatales, municipales, etc., entonces nosotros lo ponemos tal cual nos lo manda SEDEMUN, sin embargo, pues tenemos la grata sorpresa de que mes a mes nos está dando un poquito más en algunas no todas, pero al final pues si tenemos un superávit en este rubro. Después tenemos aquí lo que es el FORTAMUN



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

8201 y este las 8202 es el PALCE, esto nos llega mes a mes y también ya está calendarizado, llegaron MXN\$260,000 extra dentro de los seis meses, después ahí tenemos lo que es el ISR aquí nosotros hemos recuperado la cantidad de MXN\$7,427,653 Aquí por cuestiones también de la campaña electoral tenemos pendiente esto de reintegro, sin embargo que se suspendieron los reintegros de ISR por eso no nos habían llegado para contabilizar el 30 de junio pero más que nada es eso y al final pues si se fijan se tuvieron en esta partida 8000 una excedente MXN\$10,373,897 teniendo un superávit final de ingresos de MXN\$16,458,150.

Continuamos con el estado analítico de egresos es también del 01 de enero al 30 de junio del presente año, de entrada, en la partida 1000 de servicios personales tratamos nosotros un aprobado de MXN\$97,997,350 y únicamente se han pagado MXN\$86,192,100 en general la partida andamos muy bien. Donde nos encontramos un pequeño desfase tomando que este porcentaje pues es muy pequeño en la 11301 en sueldos hay un desfase de MXN\$55,215 eso como todos sabemos, hemos en diversas comisiones de Hacienda se han aprobado aumentos de sueldo pues ya lo hemos platicado cada uno en su momento y a todos los recordamos 6, 7 u 8 personas más menos, entonces eso ocasiona un desfase más otros que se han pedido por parte del sindicato que son pocos también, homologaciones de sueldo son mínimos pero eso genera este desfase en seis meses de MXN\$55,215 a mi nomas así como comentario respecto a otros años otros presupuestos si se fijan pues aquí tenemos en desfase muy marcado en lo que han aprobado en Cabildo y homologaciones de sueldo nada más del sindicato. Continuó después tenemos otro desfase en la 12101 honorarios y asimilados aquí el trimestre anterior este son MXN\$640,683 de desfase aquí el mayor gasto fue en unos honorarios que se pagaron al notario debido a que se había presupuestado en otra cuenta creo que eran las 6000 a 7000, impuestos y derechos se había presupuestado sin embargo a la hora de que este notario factura dice el concepto honorarios asimilados entonces a llevarlo nosotros aquí a la contabilidad que tenemos que capturarlo como dice en la factura, pregunta la Licenciada María Concepción Martínez Palacios, que esta situación deriva de una compraventa privada que hizo el Municipio con un particular, pago el municipio y se guardó en una caja y ahora en esta administración lo encontramos, localizamos a la vendedora y se formalizo a escritura pública dicha compraventa y por eso se le envió a usted un oficio para realizar en su momento una adecuación presupuestal a lo que contesta el Tesorero Municipal que si ya se analizó la situación y que en se hará la adecuación presupuestal junto con otras asesorías jurídicas por la demanda del asunto del gimnasio entre otras situaciones que se harán al cierre del año, de asesorías jurídicas etc, entonces continuamos -----

Después vemos, bueno vemos está aquí todo está en orden el ahí está en orden tenemos nada más lo que es la prima dominical pues siempre están son únicamente MXN\$3,805 en obras de gran relevancia pues a las primas dominicales pues la gente que trabaja en domingo ahí se considera más que nada son obras y servicios se les paga un poquito extra MXN\$3,805 en seis meses no para todas las personas pues no se me



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

hace mucho no después tenemos lo que es la Seguridad Social tenemos en este rubro al Infonavit, etcétera, todas estas partidas me lo habían mencionado mucho en años anteriores, se tomó en cuenta toda sus observaciones se trabajó mucho en el presupuesto y ya no tenemos esos desfases que teníamos anteriormente. Acá donde sí tenemos un desfase en otras prestaciones **15901** aquí en otras prestaciones aquí lo principal son las becas de los sindicalizados, obviamente incrementó el número de sindicalizados a partir del mes de junio, aumentó el número de sindicalizados pero aquí lo que pasó fue que las becas en esta parte del sistema de sindicalizados el contrato colectivo dice que se le pagará x cantidad de salarios mínimos ha cambiado entonces se seguía pagando el salario mínimo el salario mínimo y resulta que pues se dio cuenta Efraín y nos dijo "oye pero el salario mínimo subió frontera" y pues el contrato colectivo es el salario mínimo y pues no podemos hacer nada ahí se tuvo que incrementar lo que es la beca conforme a lo que se tenía presupuestado antes se pagaba alrededor de MXN\$60,000 mensuales de becas ahorita pues anda en MXN\$120,000 y es nada más atendiendo al contrato colectivo. Y básicamente pues eso es todo aquí en estímulos que también siempre ha sido un dolor de cabeza y lo que son los estímulos se ha platicado hasta el cansancio en general está bien, de hecho no se han gastado MXN\$690,242 sin embargo, Seguridad Pública sí tiene desfase en esa partida por la cantidad de \$192,253, pero en general todas las demás dependencias están bien en dicha partida.

Continuando en el capítulo **2000**, aquí hay algunos desfases no muy grandes pero sin embargo hay que mencionarlo lo que es materiales útiles y equipos menores de oficina referente a papelería, La papelería se bajó el presupuesto sin embargo seguimos ahí por un pequeño desfase de pues si lo sí nos ponemos porcentualmente sea un 10% poquito más MXN\$65,898 después tenemos lo que es el material de limpieza aquí el mayor gasto y lo que nos trae el desfase son los materiales de COVID-19 independientemente del material de limpieza que se contabiliza lo que es sanitizante, cubrebocas, guantes, etcétera y se ha incrementado. Después viene lo que es la adquisición de agua potable pues son es el agua que consume el municipio en los garrafones de agua y también se han estado haciendo campañas de regadío en las calles en los tianguis, no se tenían presupuestadas, a falta de esa maquinaria se compran pipadas que se usan en varias partes. Después tenemos la **24201** puede verse como desfase pero es el depósito de la mariana trinitaria, el desfase de millón y medio es de la mariana trinitaria lo que hay pagar para que le llegue ese material a la gente de lo que ellos pagan. Después tenemos la **24501** el presupuesto MXN\$7,000 sin embargo nos desplazamos por MXN\$22,260 prácticamente fue la instalación de más mamparas en las oficinas estudios por el tema del COVID-19, más este año una anotada presupuestadas y se compraron ciertos materiales para para la pila bautismal del templo histórico unos vidrios para que esté más protegida etcétera y se hizo esas adquisiciones eso más que nada fue. Después aquí **24801** materiales complementarios, en la documentación enviada decía placa en el museo histórico y etnográfico de Caborca, hubo un error al redactar la nota lo correcto es la placa del nuevo gimnasio de usos múltiples



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

tuvo un costo de MXN\$27,880 esta placa está en este nuevo gimnasio polifuncional, ahí nada más hay que hacer esa corrección. Después tenemos aquí la **26101** que es lubricantes y aditivos MXN\$161,088 que aquí básicamente la **602** es de Seguridad Pública en esta sola partida trae un desfase MXN\$230,469. (mencione las cuentas que están en desfase, sin embargo si hay también ahorros pero es para hacerlo más fluido). En la partida **2000**, hay dos cuentas muy marcadas con desfase, **29601** refacciones y accesorios menores de equipos de transporte, únicamente seguridad pública tiene un desfase de \$945,923, como se ha comentado anteriormente, la dependencia no lo presupuesta correctamente, se entiende el desfase, pero habría que colocar un poco más para el próximo año. En la **29801** de refacciones y accesorios menores de maquinaria, tiene un desfase por \$140,844 de servicios públicos exactamente en la compra de un motor para la máquina D-8, entre otras reparaciones de las maquinarias de la dependencia en mención.

En la partida **3000** se debe mencionar un aspecto positivo que se refiere al ahorro de luz eléctrica, al haberse hecho un ahorro por la cantidad de \$269,273, pero sí existe un desfase mínimo de agua, con relación a un contrato con OOMAPAS con el contrato hecho en una bodega de protección civil con la instalación de agua y drenaje. Después hay otro desfase en la **31701** consistente en servicio de acceso a internet y redes, hay algunas situaciones, el costo del mantenimiento de la página tuvo un incremento de alrededor de 300 pesos al mes, igual se incluye el pago en línea, que, aunque se presupuestó, faltó para llegar al monto. En la **32601** que es arrendamiento de maquinaria, con un desfase por \$205,687 al arrendar una moto conformadora, se tenía en un principio presupuestado adquisición de una moto conformadora con esta adquisición pues obviamente no se necesitaba este arrendamiento puesto que en otra partida, recibimos un oficio del arquitecto en donde pide se amplíe a la adecuación presupuestal manda una parte no aparece en la adecuación presupuestal realmente tenemos el oficio va a incrementar esta partida en lo que va a costar el arrendamiento de aquí al 15 de septiembre, el presupuesto de esa moto conformadora era un millón y medio más o menos y el resto lo mandó a distintas obras, por señalar los baños de la plaza. Continuó con las partidas hay un desfase aquí servicios de capacitación MXN\$292,649 de desfase lo platicamos el mismo del trimestre pasado viene lo que es el C3 se mandaron a capacitar muchos elementos y no se tenía ese presupuesto. Así como cámaras de la casa de la cultura. En cuanto al concepto de Seguros de responsabilidad, seguros de vida, seguros de patrullas **34401** pues aquí está más que claro que el presupuesto no se hizo correctamente por qué porque teníamos MXN\$33,540 a primer semestre del año obviamente hay seguros de sindicalizados hay seguros de vida de policías hay seguros de patrullas hay seguros de carros del Ayuntamiento entonces aquí es un poco para la siguiente administración se puede dejar nada más que incrementar el presupuesto en esta partida debido a que todo esto se asegura. En la partida **35301** referente a instalaciones, respecto a la trituration de llantas contratadas en desarrollo urbano, se pagaron \$139,000 por dicho proyecto, había unos condensadores



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

comprados por alrededor de \$14,000 por parte de la Dirección de cultura para el MHEC. La **35701** con un desfase por los recolectores que se tuvieron que arreglar frecuentemente, fueron como tres recolectores.

En cuanto a la partida **35801** referente a servicios de limpieza y manejo de desechos, nos referimos específicamente a la sanitización. En cuanto a los medios de comunicación, no hubo erogación y un hubo un ahorro de \$406,244 por cuestión de medios sociales en épocas electorales, a final de cuenta terminan siendo ahorros, también ahorros en viáticos, ahorros en fiestas aunque si habrá movimiento en algunas partida. En relación a otros trimestres hay muchas partidas sin desfase y no pagamos multas este año.

En cuanto a la **4000** no hay un desfase como tal, sino una erogación extra de alrededor de \$15,859,450 por DIF y OOMAPAS, ellos tenían un presupuesto menor y al no enviarlo, se contabiliza. **44107**, con un desfase por \$20,300 consistente en apoyos a deportistas, por decir un ejemplo, un equipo de softbol femenino al estatal, la selección de futbol de Caborca, boxeadores, equipos de futbol en diversas competencias, entre otros a diferencia del año pasado que no hubo apoyos de este tipo.

En la cuenta **5000** de bienes muebles e inmuebles, únicamente hay una sola cuenta con desfase que es maquinaria y equipo industrial que es mínimo por la compra de una bomba hidroneumática que se adquirió en el MHEC, de ahí en fuera todas las demás partidas no se han utilizado por así decirlo, por lo que está muy bien.

Continuando con la partida **6000**, de Inversión Pública se puede ver como un desfase como tal, sin embargo, son obras del año pasado y se contabiliza en el año actual, por ejemplo la **61211** con \$2,489,850 es el fondo minero del auditorio municipal y el millón de pesos del programa PALCE, llegaron el año anterior y se erogo durante el presente año. Por ejemplo la **61401** \$4,971,621 fondo minero son 12 calles que se pavimentaron y una electrificación en área rural ejercidos en 2021, tenemos la **61404** referente al fondo minero, se han llevado a cabo diversas obras entre la que destacan la calle 5 de mayo y diversas pavimentaciones (recarpeteos) en la ciudad, \$4,408,109, obviamente por cuestiones de contabilidad gubernamental no se pueden colocar esos montos, pero es inversión en la obra pública.

En cuanto a la **7000** no se ha erogado, se aprobó \$25,000 en caso de que surgiera algo por la situación por la que se atraviesa, sin embargo, no ha sido necesario aplicarlo y se continúa con la partida abierta. Por último, se cuenta con la partida **9000**, donde no existe desfase, y básicamente eso es todo lo relativo al analítico de egresos.

En uso de la voz, la maestra María Concepción Martínez Palacios cuestiona si puede haber la posibilidad de que se nos hagan observaciones por los desfases que se están presentado en el presupuesto de la administración pública municipal.

En uso de la voz, el Tesorero Municipal comenta que sí, en caso de no realizar las adecuaciones



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

correspondientes en el presupuesto para continuar con una relación armoniosa y correcta. Continuando con el análisis del documento referente a la deuda pública, se puede observar que al cerrar la administración haciendo comparativas como entramos traíamos alrededor de 69 millones de pesos en general y al 30 de Junio eran MXN\$46,120,047.44 entonces si comparamos el aproximado de los 69 millones que teníamos cuando entramos traemos una reducción de **23 millones de pesos** finalmente de hace 3 años al día de hoy entonces creo que es una reducción muy buena, donde se tomaron créditos a corto plazo y totalmente liquidados. Al 30 de junio, el único crédito que tenemos es el que se adquirió y es a largo plazo en el 2010 y fue a 20 años el cual es un monto alrededor de 12,750,886.87 millones por pagar y restan 9 años, no se hizo abonos a capital.

Servicios personales por pagar a corto plazo, se han pagado estamos al corriente hasta el 30 de Junio y está pendiente obras por si llega a contratar, las cuentas por pagar a corto plazo aumento hay una nómina a una semana y se contabilizo a junio y se pagó el 02 de Julio y no ha habido grandes aumentos en realidad la deuda pública ha sido muy buena en la administración 2018/2021.

Ahora pasamos al Estado de Actividades que es el estado de Resultados se corrobora la información de lo que vimos cuenta por cuenta. Donde vimos impuestos, derechos, aprovechamientos, ingresos, participaciones, aportaciones, también ingresos, servicios personales, materiales y suministros, becas, ayudas sociales y los intereses pagados a la deuda pública que vimos en la 9000.

La licenciada María Concepción Martínez Palacios, pregunta al tesorero como estamos en la cuestión de finanzas, como andamos con las cuentas bancarias, el tesorero municipal refiere que se bajaron las deudas, se pagaron muchos impuestos, tenemos liquidez y estamos pagando las facturas de casi forma inmediata, y eso se deriva de que hay liquidez se hizo el presupuesto muy apegado a la realidad y tenemos todo identificado y desglosado para poder informar porque se hicieron las cosas y tenemos todo respaldado, vamos a dejar un ahorro de cuatro millones para agualdo muy diferente a cuando entramos que teníamos cero pesos, no hay retraso en nómina, ni en proveedores y esto se realiza gracias al alcalde que pone mano duro y los directores que cuidaron su presupuesto, en lo que respecta a mi dependencia solo administramos todo lo que se nos encomendó, también hay depósitos en cuentas para lo que nos resta hasta el 15 de Septiembre y salir con pagos y gasto corriente.

Una vez analizado el punto que nos ocupa y en uso de la voz la Licenciada María Concepción Martínez Palacios, pone a consideración de los integrantes de la Comisión aprobar del punto 3 el inciso a), consistente en **INFORMACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, MISMA QUE FUE ENVIADA A LA COMISION DE HACIENDA, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA EN OFICIO TM239/2021 POR EL C. IVAN SAUL MENDOZA YESCAS, EN SU CARÁCTER DE TESOERO MUNICIPAL** y después de escuchar la información respectiva, hacer el



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

análisis de la misma, la comisión da el siguiente resolutivo:

RESOLUCIÓN:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA INFORMACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, MISMA QUE FUE ENVIADA A LA COMISION DE HACIENDA, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA EN OFICIO TM239/2021 POR EL C. IVAN SAUL MENDOZA YESCAS, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, DESCRITA EN EL PUNTO 3 INCISO a) Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ RATIFICADO ESTE DICTAMEN POR EL HONORABLE CABILDO, SE ESTE EN POSIBILIDAD DE HACER ENTREGA ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN EL TIEMPO Y LA FORMA ESTABLECIDA.

Continuando con el orden del día y en uso de la voz, la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, procede a realizar el análisis del inciso b) del punto número 3, consistente en **PAGO DE INFRACCIÓN NOTIFICADA POR EL S.A.T. RELATIVA A LA RESOLUCIÓN PFP/32.5/2C.27.1/0547-15, DICTADA POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CON BASE A LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO;** y en uso de la voz el Tesorero Municipal, menciona que se habla de una multa de alrededor de 60 mil pesos, que viene de años atrás y ajena a la administración actual, sin embargo, se tienen que cumplir con ciertas responsabilidades, aproximadamente en 2014-2015 data la multa y al no pagarse ha incrementado un tanto y se pretende el sanear dicha situación ya que fue requerido el pago por el SAT al Municipio por conducto de la Sindica Municipal y para ampliar este punto se autoriza conceder el uso de la voz al Ing. Hernán Gastélum Escalante menciona que es un requerimiento que hizo PROFEPA, que viene siendo la policía ambiental, mencionando que dicha sanción nunca se atendió en su momento desde la administración del expresidente Francisco Jiménez, y fue una observación fácil de hacer, realmente era el tener un espacio o mini bodega donde se almacenen aceites, trapos impregnados, etc., de tal forma que dichos materiales no se fuesen al suelo. Se hizo la observación y duran de 3 a 4 meses para mandar las indicaciones de lo que se debe hacer, he de mencionar que las revisiones y observaciones son anuales, comentando con el Tesorero y Sindica municipal, se tiene que dejar todo en orden en la administración saliente para no incurrir en alguna falta a futuro para no estar arrastrando recargos por incumplimiento, en lo personal, me confundo ya que anteriormente llegaban directamente a la dependencia las notificaciones, pero últimamente nos hemos apoyado en sindicatura para dar solución a las multas y notificaciones que se nos hace.



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

En uso de la voz el Tesorero Municipal, comenta que se tiene la línea de captura por parte del S.A.T. ascendiente a \$60,326, y la intención en sanear este adeudo para conservar una opinión positiva o de cumplimiento positivo ante el S.A.T. y así poder acceder a ciertos beneficios en cuestión de trámites de gestión.

Una vez analizado el punto que nos ocupa y en uso de la voz la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, pone a consideración de los integrantes de la Comisión aprobar el inciso b) del punto número 3, consistente en **PAGO DE INFRACCIÓN NOTIFICADA POR EL S.A.T. RELATIVA A LA RESOLUCIÓN PFP/32.5/2C.27.1/0547-15, DICTADA POR LA PROCURADuría FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BASE A LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO** y después de la exposición de motivos dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCIÓN:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES REALIZAR EL PAGO DE INFRACCIÓN NOTIFICADA POR EL S.A.T. RELATIVA A LA RESOLUCIÓN PFP/32.5/2C.27.1/0547-15, DICTADA POR LA PROCURADuría FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BASE A LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO.

En uso de la voz, la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, procede a solicitar previa autorización de la comisión al tesorero municipal la explicación y análisis del inciso c) del punto número 3 del orden del día, consistentes en **AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO AFECTACION A RESULTADOS ANTERIORES CUENTA 3220 DEL 1ERO. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021.**

Por lo que se procede a dar el uso de la voz al tesorero municipal quién expone lo siguiente: En este punto se hace en el mes de diciembre pero ya teníamos la afectación al primer semestre del año y se la explicaremos de una manera sencilla. Se pide la afectación de la cuenta **3220** de ejercicios anteriores, como se observa en las columnas hay cargos y abonos por citar algunos respecto a excedente del recurso PALCE, cancelación de apoyo de diciembre 2020, registró de descuento de tesorería aplicado al empleado durante el ejercicio fiscal 2019, regreso de intereses del FISM 2020, devolución de aportación del municipio a reserva de crédito educativo, traspaso al gasto por obras terminadas correspondientes al 2020, devolución de aportaciones CM COP 2019, ajuste por finiquito de convenio de arrendamientos de patrullas, cancelación de proveedores 2019 duplicado, ajuste por



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

cierre contable ejercicio 2020, reintegro de intereses del fondo minero entre otros.

Una vez analizado el punto que nos ocupa y en uso de la voz la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, pone a consideración de los integrantes de la Comisión aprobar el inciso c) del punto número 3, consistente en **AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO AFECTACION A RESULTADOS ANTERIORES CUENTA 3220 DEL 1ERO. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021** y después de la exposición de motivos dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCIÓN:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACION AL TESORERO MUNICIPAL IVAN SAUL MENDOZA YESCAS, PARA QUE LLEVE A CABO AFECTACION A RESULTADOS ANTERIORES CUENTA 3220 DEL 1ERO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021

Continuando con el orden del día se pone a consideración el punto 4 identificado como ASUNTO ESPECIAL,

4.- ASUNTO ESPECIAL: Derivado del oficio 819/08/21, dirigido al C. LIC. LIBRADO MACIAS GONZALEZ, copiado al Secretario Municipal, al Director de Recursos Humanos y a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Representación Jurídica, así como la Sesión No. 06 del 2021, donde se otorgan Ascensos de Grados y Nombramientos de policías primeros, segundos y terceros. Se da el uso de la voz a la regidora Daniela Trujillo y ella a su vez pide autorización para dar la voz al comisario Eduardo Leal, y el manifiesta la necesidad de darles un grado a los policías que participaron en los hechos relevantes que sucedieron en esta ciudad de H. Caborca, por lo que lo mire con la comisión de honor para dar ese grado a veintiocho policías en los grupos operativos y los grupos antitirobros y que pueda quedar establecido y se puedan contemplar en el presupuesto 2021. Comenta el regidor Fernando Valenzuela que le parece correcto ese cambio de grado porque es un incentivo que incluso se les entregaba año con año el día del policía y que dejo de hacerse por la pandemia y considero les servirá a los muchachos para que hagan bien su trabajo. Ratifica el comisario Leal su deseo de que el grado es importante para ellos como motivación. Manifiesta el regidor Varela que está de acuerdo. De igual forma manifiesta el Tesorero Municipal Iván Mendoza Yescas que desconoce si la comisión de honor y justicia puede determinar ese cambio de grados y que considera que debió de hacerse el cambio para el mes de diciembre, refiere el comisario Eduardo Leal que el solo pide que la comisión de hacienda autorice el grado jerárquico y que la nueva administración contemple en cuestión de sueldo en su presupuesto a partir del 2022, toda vez que realmente se quién trabaja en la corporación y destaca el reconocimiento que se le dio a la policía municipal de Caborca, por parte del Secretario de Seguridad del estado de Sonora.

Una vez analizado el punto que nos ocupa y en uso de la voz la Mtra. María Concepción Martínez Palacios, pone a consideración de los integrantes de la Comisión aprobar el punto 4 de ASUNTO ESPECIAL: Derivado del oficio 819/08/21, dirigido al C. LIC. LIBRADO MACIAS GONZALEZ, copiado al Secretario Municipal, al Director de Recursos Humanos y a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Representación Jurídica, así como la Sesión No. 06 del 2021, donde se otorgan Ascensos de Grados y Nombramientos de policías primeros, segundos y terceros y después de la exposición de motivos dan el siguiente resolutivo:



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

RESOLUCIÓN:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR ASCENSOS DE GRADOS POLICIAS PRIMEROS, SEGUNDOS Y TERCEROS A 28 ELEMENTOS DE LA COMISARIA GENERAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, CUYOS NOMBRES SE ESTABLECEN EN EL ACTA DE LA COMISION DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION MUNICIPAL, ACTA DE SESION No. 06 (AÑO 2021), MISMA QUE YA FUE ENTREGADA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL, RECURSOS HUMANOS Y EN ESTA COMISION DE HACIENDA.

Pasando al último de la presente reunión se abre el punto **5 de ASUNTOS GENERALES**, preguntando a los compañeros y al tesorero municipal si hubiese un punto a tratar, y en uso de la voz el Tesorero Municipal manifiesta que si tiene asunto que tratar y que es derivado de la observación 2 y observación 4 que realizo el ISAF y es por unos saldos que siguen en las cuentas del ayuntamiento derivadas de dos obras y por tal motivo invito a esta reunión de comisión de hacienda al arquitecto Ricardo Monge, Director de Obras,

Arq. Ricardo Monge, Director de Obras, porque los dos asuntos que pone a consideración son de esa dependencia. En Uso de la voz refiere el arquitecto Monge que la empresa RENTA MOVIMIENTO DE CONSTRUCCION EQUIPEN S.A. DE C.V. dicha empresa fue contratada a mediados del 2019 la empresa ejecuto la obra y presento dos estimaciones y para la tercera estimación solo les faltaba por ejecutar los sistemas de tierra las protecciones para los rayos pero no concluyo los trabajos y a pesar de que se les estuvo notificando ya no quisieron regresar por los problemas en la costa y luego posterior covid y se les venció el plazo de su contrato y comentando con comisión federal de electricidad se hicieron las observaciones se fueron a Hermosillo se les notificaron a la dicha empresa y no les intereso, así que como era un detalle de concepto corto lo hablamos con Comisión hace unos días y ellos están haciendo el resto que es mínimo y se ocupa regresar ese dinero a la federación y sacarlo de las cuentas vigentes de tesorería y mandarlo a ejercicios anteriores para solventar las observaciones. Y las cantidades observadas son \$21,647.00 y \$18,160.00. En uso de la voz el regidor Cornejo manifiesta al Arq. Monge, 1.- Que debe aplicarse la fianza que está como garantía, 2.- Reembolsar el saldo a la tesorería de la federación porque está generando intereses y 3.- Que a la CFE se le pague de los fondos propios o de la fianza y que lo contable el tesorero lo aplique tal como lo solicita. En uso de la voz el arquitecto Monge responde al regidor Cornejo que todavía no se puede devolver ese resto porque no existen los vehículos financieros y que aunque halla obras concluidas y sobren diez pesos se hace un informe a la secretaría de economía y se avisa lo que queda y se reembolsa pero en estos dos adeudos ya señalados todavía no hay una cuenta para el reembolso. Y en referencia a lo anterior y por recomendación del ISAF para poder estar el tesorero municipal en posibilidad de solventar la observación 2 y observación 4 ya explicadas.

En virtud de lo anterior, se procede a solicitar a la COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, dar su resolutive respecto a la solicitud del Tesorero Municipal Iván Saúl Mendoza Yescas, la autorización para afectar resultados anteriores para estar en condiciones de solventar las observaciones 02 y 04 realizadas por el ISAF a finales del 2020 para evitar que no se afecte la cuenta pública

RESOLUCIÓN:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACION AL TESOERO MUNICIPAL IVAN SAUL MENDOZA YESCAS, PARA QUE LLEVE A CABO AFECTACION A RESULTADOS ANTERIORES Y QUE ESTE



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

EN CONDICIONES DE SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES 02 Y 04 REALIZADAS POR EL ISAF Y EVITAR QUE SE VEA AFECTADA LA CUENTA PÚBLICA.

6.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del día de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, se concluye la Sesión, siendo las 14:02 horas del día 05 de Agosto del 2021.

REGIDORES POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS
Presidenta

DR. GERMAN WALTERS MERAZ
Secretario

LIC. ESMERALDA VELARDE QUIJAS
Vocal

LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE
Vocal

LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ
Vocal

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA
Vocal

LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA
Vocal (INASISTENCIA)

C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA
Vocal

ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA
Vocal

PROFRA. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT
Vocal (INASISTENCIA)



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, lastima de los desfases que tenemos a pesar de los ahorros quiere decir que algunas dependencias no hicieron bien su presupuesto sobretodo la policia entiendo que son carros muy viejos que andan todo el día pero hay que arreglar eso para solventarlo, que es lo que se tiene que hacer, ya bajamos la deuda cuando entramos nos dejaron una cantidad bastante fuerte de deuda a proveedor el otro día estábamos hablando de controlar más las compras y yo si quisiera que a partir del primero de septiembre se suspenda cualquier compra para intentar dejar en cero el pago a proveedores para cuando entreguemos la administración.-----

-----Hace el uso de la voz la Sindico Municipal, definitivamente si hubo algunos pagos considerables y la verdad que felicitar al grupo de tesorería que están haciendo el trabajo y estirando los centavos se hubieran evitado muchas cosas si no hubieran dejado una deuda tan grande, se pagaron muchos millones de pesos por impuestos de ISR, que bueno que ya se liquidó el último pago de aguinaldos tenemos una opinión positiva por parte del SAT que no la teníamos y así como eso que pena que se dejaron de hacer muchas cosas por el famoso fondo minero, porque CMCOP no se portó al cien el gobierno del estado para el apoyo pero dentro de todo yo creo que si hubo muchas ganancias, pero que importante es llevar una continuidad en los gastos, nosotros en esta dependencia ya está pedido el material que se va a ocupar en los primeros dos meses que va a estar Teresita ya está el material, las copias todo lo que ella va a ocupar lo vamos a dejar listo. Va a faltar una reunión de hacienda pero ahorita en asuntos generales la voy a comentar.-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a votación el séptimo punto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA CON TODOS Y SUS ACUERDOS CONTENIDOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ENVÍO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

ACUERDO SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS PRESENTES REALIZAR EL PAGO DE INFRACCIÓN NOTIFICADA POR EL S.A.T. RELATIVA A LA RESOLUCIÓN PFP/32.512C.27.1/0547-15, DICTADA POR LA PROCURADuría FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BASE A LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO.

ACUERDO SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO

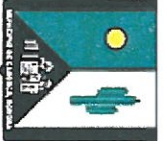
POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE AUTORIZA AL TESOERO MUNICIPAL IVAN SAUL MENDOZA YESCAS, PARA QUE LLEVE A CABO AFECTACIÓN A RESULTADOS ANTERIORES CUENTA 3220 DEL 1ERO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR ASCENSOS DE GRADOS POLICIAS PRIMEROS. SEGUNDOS Y TERCEROS A 28 ELEMENTOS DE LA COMISARIA GENERAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, CUYOS NOMBRES SE ESTABLECEN EN EL ACTA DE LA COMISION DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION MUNICIPAL, ACTA DE SESION No. 06 (AÑO 2021), MISMA QUE YA FUE ENTREGADA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL, RECURSOS HUMANOS Y EN ESTA COMISION DE HACIENDA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE AUTORIZA AL TESOERO MUNICIPAL IVAN SAUL MENDOZA YESCAS, PARA LA CANCELACIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS 11340-000035 Y 21130- 000307, DEL PROVEEDOR RENTA MOVIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EQUIPEN S.A DE C.V, MISMAS QUE AFECTARAN LA CUENTA 3220 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

-----Octavo punto del orden del día, análisis y aprobación de solicitud de director del organismo operador municipal de agua potable alcantarillado y saneamiento, en razón de concesión otorgada en oficio número PM45108/2019, de los servicios públicos de tratamiento, disposición de aguas residuales y el aprovechamiento de las aguas residuales tratadas a favor de la empresa MRL AUTOMATION S.A. DE C.V. Para el siguiente punto y en atención a la solicitud de Oomapas Caborca, si están de acuerdo en conceder el uso de la voz al José Francisco Medina Aispuro.-----

-----Hace el uso de la voz el C. José Francisco Medina Aispuro, el punto este es en base a la concesión de servicios públicos de tratamiento y disposición de aguas residuales y aprovechamiento de las aguas residuales tratadas a la empresa MRL Automation S.A. de C.V. por incumplimiento al no iniciar la prestación de servicios públicos al término de dos años señalados en la presente concesión, así les comento no hubo ninguna comunicación con ellos, se procedió a dar inicio a los trabajos e inclusive la mina pidió un acercamiento con nosotros para el avance de trabajo y fueron nulos ellos dijeron que en menos de dos años iban a entregar lo que es la planta tratadora y hasta ahorita no se tiene ninguna comunicación con ellos, yo le pido al cabildo la revocación de la concesión otorgada a la empresa MRL Automation por incumplimiento a la concesión otorgada por cabildo.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo estoy de acuerdo contigo en eso solamente que ayer estábamos viendo el contrato y vence el 30 de agosto entonces pudieramos hacer una reunión extraordinaria con ese único punto y poner las razones por las cuales se está cancelando, tenemos un escrito de ellos donde nos solicitan la ampliación del contrato al 25 de noviembre del 2021, no les contestamos el oficio ni lo solicitaron pero para que sea una reunión exclusivamente para esto yo si te propongo hacer esto lo que estás diciendo ahorita que tuvieron una reunión con la mina en que parte porque aquí hubo acercamientos con u grupo de unos paisanos de Rogelio Cornejo que tenían el dinero para hacer esta tratadora de aguas y el gerente de la mina ni siquiera les tomo la llamada entonces no sé qué acercamiento hayan tenido con la mina.-----

-----Hace el uso de la voz el C. José Francisco Medina Aispuro, la verdad ellos mandaron pedir los avances de trabajo de la planta tratadora de la cual no hubo ningún avance, si mandaron a investigar ellos y fuimos a las instalaciones el cual fue nulo inclusive hubo interés de parte de ellos, ellos están informados que no ha habido tal avance en la obra.-----

-----Hace el uso de la voz la Sindico Municipal, que bueno que toco ese punto presidente porque cheque el oficio que mando Blacky y si dice en el segundo párrafo dicha concesión será otorgada el derecho de prestar los servicios públicos concesionados y los bienes afectos destinados a la concesión con una indigencia para entrar en la operación con un plazo no mayor a dos años y los cuenta a partir de la firma del convenio que fue el 30 de agosto del 2019, entonces tendríamos que hacer una extraordinaria el 2 de septiembre para poder dejar ya sin efecto ese acuerdo que se hizo porque no se cumplió dentro del plazo. Ahí me hace un poquito de ruido que ellos hayan solicitado la ampliación y a veces tácitamente si no hay respuesta por parte de la dependencia a la que fue dirigida se entiende que si no me contestas estás de acuerdo, entonces se tiene que revisar ese punto y no caer en una circunstancia que no sea la correcta porque ellos están pidiéndola pero no se les dijo no no se te acepta el plazo hay un término y ese término es el correcto, entonces ahí habría que analizarlo antes de cualquier situación para no caer nosotros en alguna situación y que al rato se demande al ayuntamiento y andemos en vueltas nosotros sin necesidad.-----



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

-----Hace el uso de la voz el C. José Francisco Medina Aispuro, ustedes tienen la palabra si gustan hacer una junta extraordinaria para realizar el único punto, faltan 18 días para que venza el contrato el término de dos años, la palabra es de ustedes y estamos a lo que ustedes digan. De ser así señalen fecha y hora y vemos el punto.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, yo estoy de acuerdo con el presidente de que se haga una reunión ya que acabe la vigencia del contrato.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, yo pienso que tiene mucha razón el presidente al respecto que debemos esperar hasta el día 30, el gran problema es lo que dice la síndico si no contestamos esa carta con la cual nos pidieron esa ampliación de ahí se pueden tomar para demandar al ayuntamiento porque va a ser una cuerdo tácito como dice ella si no me contestas estás de acuerdo, entonces que se haga la reunión después del 30 y además que se tomen las decisiones adecuadas y además que se deje en el libro blanco en la entrega de recepción ese pendiente para que a más tardar después del 21 de noviembre se tome la decisión definitiva y evitar la demanda al ayuntamiento por parte de la empresa, esa es mi opinión.-----

-----Hace el uso de la voz el C. José Francisco Medina Aispuro, después del vencimiento arquitecto tomar en cuenta el tiempo que solicitaron la prórroga para terminar la obra la fecha de noviembre.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, a como dice el presidente entonces ellos están diciendo no me respondiste entonces estas aceptando la prórroga al 21 de noviembre que sabemos que tampoco la van a cumplir pero si no le hacemos así nos pueden demandar, entonces vale más ponerse el huarache antes de espinarse.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, pero también hay que ver todos los puntos porque no se contestó pero hay que ver todos los puntos, el contrato era que lo tenían que terminar en dos años después de firmada la concesión y la realidad es que no han empezado ningún trabajo pero si hay que hacerlo en los primeros días de septiembre y ahí dejamos que revocamos ese punto lo pueden terminar a la fecha que ellos pidieron porque es lo que dice autoricen una prórroga en el plazo de construcción de las obras que se requieren para prestación de los servicios concesionados para el día 21 de noviembre de 2021, para el plazo de construcción tienen que terminarla el 21 de noviembre no van a terminar algo que no han empezado.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, es obvio que no pero con qué fecha hicieron esa solicitud.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, 19 de junio del 2020.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, hace más de un año ellos pensaban que iban a terminar pero la realidad es que es una obra que nació muerta.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo creo que lo dejamos así y hacemos la reunión.-

-----Hace el uso de a voz la Síndico Municipal, estoy hablando con el Lic. Alan Picos y me comenta que habría que revisar para ver si hay alguna cláusula ahí para no perder ningún contratamiento es



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

como una adición al contrato principal tendría que ver la posibilidad de que si no se contestó pues no genere ninguna situación que él piensa que no pero habría que checkarlo y las otras cláusulas.-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, para llevar a cabo la rescisión de la concesión fundamentos ya los hay el 276 de la ley de gobierno porque en el mismo contrato donde se otorga la concesión que se va a llevar a cabo el ayuntamiento puede rescindirle o revocarla, entonces dice el 276 el concesionario está obligado a iniciar la prestación del servicio público dentro de un plazo de 20 días hábiles contado a partir de la fecha que las autoridades municipales le notifiquen la aprobación a la que se refiere el artículo anterior, si se le otorga la concesión y el incumple el resto ahí ya hay una causal para poderla revocar.-----

-----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, eso que comentas es diferente esos son puntos que en base a eso se puede revocar más que a la finalización del contrato, es diferente.-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, pues es lo que quieren hacer revocarlo ¿Qué no?-----

-----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, hay que fundamentarlo en ese punto no en la terminación o no.-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, bueno entonces lo bajamos del orden del día.-----

-----Noveno punto del orden del día, análisis y aprobación de solicitud del director del organismo operador municipal de agua potable alcantarillado y saneamiento, para su publicación en el boletín oficial del estado los siguientes; a) reglamento del comité de adquisiciones, arrendamiento y servicios, b) manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamiento y servicios, c) programa anual de austeridad y ahorro, d) reglamento de austeridad, por lo que se le cede el uso de la voz al director de oomapas.-

-----Hace el uso de la voz el C. José Francisco Medina Aispuro, esto ya fue aprobado por la junta de gobierno de oomapas, esto es para que aprueben el envío de la publicación al boletín oficial del estado esto con la finalidad de solventar alguna observación por el ISAF.-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo intervenciones se somete a votación, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LOS SIGUIENTES; REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS, MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS, PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO, REGLAMENTO DE AUSTERIDAD DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

----Décimo punto del orden del día, análisis y aprobación de solicitud de la empresa cadena comercial OXXO S.A. DE C.V., solicita la autorización de anuencia municipal para venta de bebidas con contenido alcohólico, con el giro tienda de auto servicio para el establecimiento denominado "OXXO SANTA CECILIA", en domicilio ubicado en calle 34 no. 178 entre las avenidas de la candelaria y santa Lourdes colonia santa Cecilia de esta ciudad de Caborca, sonora de conformidad con el artículo 36 y 37 de ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, emvasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el estado de sonora, se les hizo llegar el croquis o el plano porque le van a hacer mejoras a la plaza 6 de abril.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, yo no estoy de acuerdo por las razones que ustedes saben, no estoy de acuerdo en que autoricemos más expendios de cerveza que sería la número catorce en lo que va del trienio, y no estoy de acuerdo por varias cosas, número uno, la licencia de uso de suelo no se otorgó adecuadamente en aquel entonces. Número dos, la promesa que hizo el encargado de los oxo es que ahí no iban a vender alcohol, ya cambio la idea. Número tres, tampoco estoy de acuerdo en que quieran pagar la licencia a la tesorería con obras y las obras en realidad haciendo un análisis rápido porque hasta ahora en la mañana recibí esto, las obras en realidad aparte de que no sería lo adecuado gastarían 70 mil pesos y a la tesorería si le pagarán empezaría con 3 mil umas que vienen siendo 270 mil pesos se están ahorrando como 200 mil pesos con eso y la última con el hecho de que el poder lo tiene una persona y la solicitud la hace otra entonces Ricardo Moreno no tiene ningún poder para poder hacer una solicitud y sin embargo anexa el poder de otra persona entonces creo que ahí no va una cosa con la otra ese es mi punto de vista.-

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, respeto tu opinión pero no están pagando con la obra la obra es adicional a lo que cuestan los permisos para venta de licores, Iván si esta así puedes corregir esto por favor, está el arquitecto Cornejo y dice que los oxos nos van a pagar con el arreglo de kiosco y que se están ahorrando un dinero yo le digo que van a pagar los permisos a su valor y aparte van a hacernos esa reparación del kiosco, ¿es así o como es la situación?-----

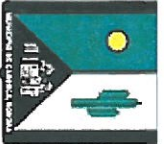
----Hace el uso de la voz el C. Iván Saúl Mendoza Yescas, Tesorero Municipal, así debiera de ser que paguen el permiso la tienda de autoservicio ya las negociaciones para que ellos arreglen la plaza extra bienvenidas, el valor del permiso es de 3 mil umas son alrededor de 268 mil pesos.-----

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, entonces van a pagar lo que dijo el arquitecto las 3 mil umas y aparte nos van a arreglar el kiosco ¿así es?-----

----Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal, yo espero que sí, sinceramente yo no he hablado con el personal de oxo pero si me pregunta por el costo son 3 mil umas.-----

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, tienen que pagar y que quede aquí asentado tienen que pagar las 3 mil umas y aparte arreglar el kiosco, igual que hicieron con la cancha de la 30 y la cancha del San Felipe, eso que está haciendo esos pequeños arreglos que nos han hecho aparte es lo que no se hacía antes quedaba en un cajón antes.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, el arreglo del kiosco es aparte del costo.-----



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

-----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, si va a ser así estoy de acuerdo y retiro lo dicho respecto, pero por otro lado quien firma la solicitud no tiene poder para hacerlo tienen que cambiar eso.-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, esa es una solicitud y en caso de que se llegara a probar ya seria a nombre de la empresa no a nombre del solicitante la ley no maneja que tiene que tener poder para solicitar algo.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, de acuerdo entonces no tiene caso que anexe ningún poder si no lo necesita.-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, lo necesita para que salga a nombre de ellos.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, estoy viendo las cantidades, si vienen muy bonitas las imágenes de la remodelación sin embargo al momento de irnos hasta la última página del documento vienen los alcances y se me hace poco por ejemplo colocan 3 macetas nada más, 3 banquitas, estamos hablando de la plaza 6 de abril ya si se va a hacer esto incrementar el número de bancas, macetas que se vea mejor la remodelación de la plaza, eso sería más que nada la persona encargada de hacer la negociación buscar que se incremente más que nada la cuestión de las bancas que sea mayor el beneficio para la gente que vaya a disfrutar de la plaza y también que se establezca la fecha exacta en la que se iniciaría el trabajo y cuánto tiempo duraría que no quede nada más asentado ahí como un acuerdo que no se cumpla que se vea obligada la empresa oxo a cumplir en ciertos tiempos.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, ahí en eso hubo una reunión a la que no se si entraste tu Walters y ahí la maestra les dijo lo de las bancas y lo de las macetas y a lo mejor y no lo terminan en el mes 10 días que nos quedan pero han hecho 2 obras y las han terminado y las han terminado bien, tuvimos una videoconferencia con ellos y se acordó eso y vuelvo a repetir es algo adicional a lo que cuesta el permiso y en esa reunión ¿si recuerda maestra quien estuvo y como lo aceptamos?-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, yo también estuve presente y de hecho el croquis yo se lo solicite y creo que tenía un valor si no me equivoco como de 100 mil pesos era lo que se le iba a invertir y ya iniciaría una vez que quedara la anuencia.-----

-----Hace el uso de la voz la Sindico Municipal, inicialmente querían arreglar solamente el kiosco pero ya lo comentábamos que el kiosco era una situación en la que no se iba a gastar tanto nosotros le decíamos que si ya iba a ser algo que se iba a presupuestar en base a lo que era alrededor de 100 mil pesos pues ya le agregaron las bancas y las macetas entonces por eso están presentando ese proyecto que nos presentaron entonces yo digo que si hay manera de aprovechar y no invertirle nosotros a la plaza ya con los baños y las mesitas ya va a cambiar el aspecto un poco.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, yo también estoy de acuerdo porque es una obra que se necesita la plaza que es el corazón del turismo de Caborca por así decirlo y a donde van las familias aparte todo mundo vende cerveza yo no le veo nada extraño por ese sentido si no la compran ahí la van a comprar en otro lado es una inversión que se ocupa.-----



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, lo de la plaza era un proyecto que el covid nos arruino porque la persona que también tiene una concesión aquí para los puestos y para que lleguen los carros aquí al local que se estaba arreglando no le siguió esperemos que pronto lo continúe para poder quitar los puestos de comida y los camiones de pasajeros que se estacionan ahí en la plaza eso es lo que nos va a faltar.-----

----Hace el uso de la voz la Sindico Municipal, ya estaba el acuerdo de los famosos parquemetros que nunca se pudo cerrar precisamente que porque estaba muy gastada la gente por la pandemia y como iba a pagar la gente estacionamiento, nos prometieron una plaza estilo Monterrey y no se concretó nada ni los parquemetros virtuales ni nada y ahora que el oxo le va a hacer esos arreglos a la plaza pues bueno.-----

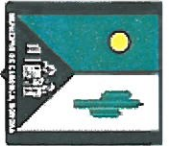
----Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramirez, a lo mejor se escucha muy interesado pero estamos arreglando la plaza, el kiosco y son anuencias que se van a dar en esa o en la siguiente administración y hay que usar el dinero en cosas positivas.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones se somete a votación lo cual es aprobado por mayoría con un voto en contra por parte del regidor Rogelio Cornejo Peralta.-----

ACUERDO SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, CON EL GIRO TIENDA DE AUTO SERVICIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "OXOXO SANTA CECILIA", EN DOMICILIO UBICADO EN CALLE 34 NO. 178 ENTRE LAS AVENIDAS DE LA CANDELARIA Y SANTA LOURDES COLONIA SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 Y 37 DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOSESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA FABRICACIÓN, ENVASAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----Décimo primero punto del orden del día, análisis y aprobación de solicitud de la empresa nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V, solicita la autorización de anuencia municipal para venta de bebidas con contenido alcohólico, con el giro de tienda departamental, para el establecimiento denominado "Bodega Aurrera Caborca norte" ubicada en domicilio avenida Quiroz y mora no. 220, entre calle 13 y carretera internacional, colonia centro de esta ciudad de Caborca, Sonora, de conformidad con el artículo 36 y 37 de ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, embasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el estado de Sonora, aquí por medio de fomento económico se recibió la solicitud y todo el expediente a Marco Esquer lo visitaron estas personas y le presentaron la solicitud y nos la



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

hicieron llegar aquí esto es para la Bodega Aurerra nueva.-----

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, ¿pero si es correcto que le llegue la solicitud a Marco Esquer? Yo aquí sí estoy en contra ya son muchos y la verdad nos va a pagar los mismo que el oxo sin hacer nada en el Aurerra viejo tienen un cochinerero preguntale a Hernán Gastelum hemos tenido que ir a limpiar es una empresa sucia si se fijan ahí donde están no juntan ni su basura y la gente se queja de estos amigos no pagan ni impuestos.-----

----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, aquí al menos que presenten algún proyecto en beneficio de la comunidad posiblemente pudiera ser.-----

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, pues yo diría que sí que nos presenten algún proyecto porque no han pagado impuestos ni nada y por ejemplo los que andan desde el 2015 en las campañas ni siquiera nos dejaban entrar al estacionamiento y chequen ahí tienen todo sucio, que nos presenten un proyecto a la comunidad.-----

----Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, que se baje el punto y se le diga a Marco Esquer que se reporten directamente con secretaría como de ser y ahí en secretaría ya le dicen sabes que las empresas tienen que presentar un proyecto en beneficio social a cambio de la anuencia.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, por unanimidad de los presentes se somete a votación para retirar el punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO SEISCIENTOS SESENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE RETIRE EL DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, CON EL GIRO DE TIENDA DEPARTAMENTAL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "BODEGA AURRERA CABORCA NORTE". EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---**Décimo segundo punto del orden del día, Asuntos Generales**, por lo que se le cede el uso de la voz a la Síndico Municipal.-----

----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, quiero saber si están de acuerdo todos los compañeros y la comisión de hacienda para dejar arreglado lo de las ipad como van a quedar si se va a pagar la diferencia, si se van a bajar o si se van a devolver porque tenemos que dejarlo arreglado en la comisión de hacienda porque si se va a pagar una diferencia las revise Carlos y vea como está el asunto ese es un punto y quisiera también aprovechar una solicitud que hizo el presidente para el niño del policía que murió que encontraron ya para una beca entonces en un rato más voy a enviar la solicitud para juntarnos el lunes así que vayan viendo que vamos a hacer con la cuestión de las ipad y queda pendiente con Carmen la citación para la última reunión de sindicatura para el próximo



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

cabido que sería el 27 creo.-----

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, para dejar claro lo del hijo del policía que desapareció y hace poco lo encontraron muerto tiene dos hijos unos que está en segundo de primaria y el otro no está ni en el kínder entonces era darle una beca de 1000 pesos mensuales hasta que concluya sus estudios de preparatoria o si es que deja de estudiar ahí se le termina la beca.-----

----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, vamos a meter ese punto e igual la solicitud que les comente. Y para hacerles una invitación para el próximo viernes para el mensaje del informe de sindicatura de los 3 años que tenemos va a ser en el museo a las 7 de la tarde algo sencillo, rápido con proyección, es poca gente.-----

----**Décimo tercero punto del orden del día. Clausura de la sesión.** no habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz a la Síndico Municipal, quien da clausura a la sesión número 38 Ordinaria de cabido, a las 11:57 horas del día 12 de agosto del 2021.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES

REGIDORES

C. GERMAN WALTERS MERAZ.-

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.-

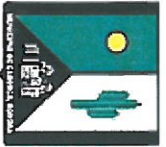
C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO.-

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.-

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.-

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.-

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.-



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

- C. ESMERALDA VELARDE QUIJAS.- _____
- C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.- _____
- C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.- _____
- C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA.- _____



[Handwritten signatures in blue ink]